
Jan 15, 2019 | Escrito por Magdalena Valdez | 0

Foto: Referencial

El Presidente de la **República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro**, informó que a partir de este martes entrará en vigencia el encaje legal del 60% a la banca nacional.

"Debe entrar en ejecución, en vigencia, el encaje legal del 60% a toda la banca nacional para que no sea utilizado ese encaje legal y esos bolívares en seguir presionando para justificar el dólar criminal", apuntó el mandatario nacional durante la presentación ante la **Asamblea Nacional Constituyente** (ANC) de la Memoria y Cuenta del año 2018, así como el **Plan de la Patria 2019-2025** y anuncios económicos.

Venta producción en Petros

Además se ordenó la venta del 15% de la producción en Petros, de Pdvsa, así como de las 23 empresas básicas con el fin de fortalecer la criptomoneda nacional El Petro, como proyecto económico para la recuperación de la economía venezolana.

"Todo esto busca fortalecer la criptomoneda, que ha sido un baluarte del proyecto económico de corto y mediano plazo para la recuperación definitiva de financiamiento y hay que construir el ecosistema de la criptomoneda el petro, en ese sentido las empresas básicas deberán exportar ese 15% en la moneda digital venezolana, recalcó.

Contenido Relacionado: [BCV eleva encaje legal de la banca pública y privada al 100%](#) [1]

Categoría:

- [Del Presidente](#) [2]

Addthis:

Antetitulo: Anunció el presidente Nicolás Maduro

Del día: Si

Créditos: YVKE Mundial/AVN

Titulares: No

Destacada: No

Source URL: http://www.radiomundial.com.ve/article/este-martes-entrar%C3%A1-en-vigencia-encaje-legal-del-60-de-la-banca-nacional?qt-lateral_noticias=1

Links:

[1] <http://www.radiomundial.com.ve/article/bcv-eleva-encaje-legal-de-la-banca-p%C3%BAblica-y-privada-al-100>

[2] <http://www.radiomundial.com.ve/categoria/del-presidente>